

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 022 celebrada el día jueves 21 de enero del año 2021.

Con la presencia de los señores Regidores y Síndicos, tanto Propietarios como Suplentes:

Regidores Propietarios:

Martin Antonio Reyes Salinas, María Auxiliadora Pérez Ruiz, Johnny William Gutiérrez Molina, Alice Chacón Suarez, Ovidio Jiménez Salazar, William Alberto Allen Morales, Raymer Loaiciga Gómez.

Regidores Suplentes:

Emilce Díaz Baltodano, Diego Alberto Fajardo Barrantes, Juan Vicente Valencia López, Sianny Milena Obando Marchena, María del Carmen Castro Sequeira, Magaly Obando Chavarría, Manuel Alfredo Díaz Agüero.

Síndicos Propietarios:

Jackeline López Zúñiga, Santos Gutiérrez Enríquez, Julio Eduardo Grijalba Villarreal, Luis Fernando García Montes, Bonifacio Díaz Zúñiga, Marcos Tulio Ávila Alvarado, Luis Espinoza Venegas.

Síndicos Suplentes:

Gabriela Acosta Jiménez, Evelyn Briones Carrillo, Diana Carolina Enríquez Carrillo.

Ausente: Elizabeth Molina Rangel.

Alcalde Municipal:

No se presenta.

Auditor Municipal

Se encuentra en vacaciones.

Asesor Legal del Concejo Municipal:

Lic. Gerardo Carvajal Zúñiga.

Secretaria a.i del Concejo Municipal:

María Ester Carmona Ruiz.

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: Buenas tardes tengan todas y todos, al ser las 5:00 p.m. hago apertura de la Sesión Extraordinaria No. 022 del jueves 21 de enero del 2021 de este honorable Concejo Municipal de Nicoya.

Procederé a pasar la lista de asistencia correspondiente. De los Regidores Propietarios el edil Jhonny William Gutiérrez Molina al momento de pasar asistencia no se encuentra presente en dicha Sesión, por lo tanto, asume la votación el edil Juan Vicente Valencia López y la Síndica Suplente Elizabeth Molina Rangel también se encuentra ausente al momento de pasar asistencia.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Se hace la respectiva comprobación del quórum anteriormente pasando la lista de asistencia.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: Voy a proceder con la aprobación del Orden del Día. ¿Están de acuerdo compañeros? LOS 7 EDILES INDICAN ESTAR DE ACUERDO. Asume la votación la regidora Emilce Díaz Baltodano en sustitución de la edil María Auxiliadora Pérez Ruiz por motivo de presentar problemas con la conexión del internet, también el regidor Juan Vicente Valencia López asume en sustitución del edil Jhonny William Gutiérrez Molina. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO No. 001-022-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 022 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE ENERO DEL 2021, TAL Y COMO SE PRESENTA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ, EMILCE DÍAZ BALODANO (EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ), JUAN VICENTE VALENCIA LÓPEZ (EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDOR JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA).

3. MEDITACIÓN

A cargo del Presidente Municipal Dr. Martín Antonio Reyes Salinas, procede a dar lectura de las vísperas del día.

4. PUNTO ÚNICO DE AGENDA:

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: en el punto único de agenda tenemos:

- ✓ **RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ, SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN QUINQUENAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE NICOYA, LOS AVANCES, LOS PROCESOS O RETROCESOS, LOS PRO Y LOS CONTRAS, LAS DIFICULTADES Y LOS RETOS QUE TIENE EL PLAN QUINQUENAL, CON EL OBJETIVO DE PODER VINCULAR DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES A ESE PLAN PARA GENERAR ACCIONES CONCRETAS EN LA SOCIEDAD CIVIL.**

Se le cede la palabra al Licenciado Jorge Isaac Esquivel Jiménez Coordinador del Departamento de Gestión Ambiental, quien procede a brindar explicación de lo solicitado mediante el Acuerdo Municipal No. 008-037-2021, siendo lo indicado anteriormente en el Punto Único de Agenda.

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: Buenas tardes estimados miembros del Concejo, como ya se indicó mi nombre es Jorge Esquivel, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Nicoya, una vez más es un gusto estar aquí rindiendo cuentas específicamente con este tema del Plan Cantonal para la Gestión de Residuos Sólidos 2018 – 2023.



Adaptándome a lo que era el acuerdo en sí, vamos a hablar primero del tema jurídico, muy brevemente, pero sí para ver lo que son los principales instrumentos legales relacionados con este tema, después, también de forma breve lo que son generalidades del documento y del proceso para su elaboración y validación, ya en lo que es el plan de acción en el tercer elemento de elaboración sí vamos a hablar un poquito más de lo que son los componentes del plan y las limitaciones por cada componente.

****07 MINUTOS DESPUÉS DE INICIADA LA SESIÓN INGRESA DE FORMA VIRTUAL EL REGIDOR JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, POR TANTO, ASUME SU REGIDURÍA ****

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: los componentes tienen sus limitaciones de forma un poco diferenciada, además, les mostraré el grado de avance o de retroceso en el plan, y por último, pero no menos importante, aquí me voy un poquito más allá del Plan Cantonal, en lo que son síntesis de prioridades, retos y limitaciones en general en el Departamento de Gestión Ambiental, tienen que ver con el Plan Cantonal pero en general también con la Gestión Ambiental como área de trabajo y concepto.

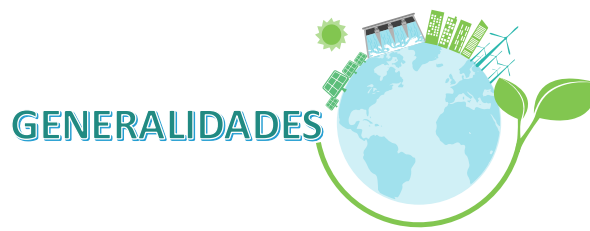
CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN



- 1 MARCO JURÍDICO**
Principales instrumentos legales relacionados con la temática
- 2 GENERALIDADES**
Esquema general durante la etapa de elaboración y validación del plan
Contenidos del documento final
- 3 PLAN DE ACCIÓN**
Componentes del plan de acción
Limitaciones por componente
- 4 MONITOREO**
Cuantificación del grado de avance por año, según plan de acción
- 5 MAS ALLÁ DEL PLAN CANTONAL DE RESIDUOS**
Síntesis de prioridades, retos y limitaciones del Departamento de Gestión Ambiental, para el año 2021 y sucesivos

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: bien continuamos, como les decía el Marco Jurídico, esto más que todo lo presento porque me gustaría dejar en claro de que el tema de manejo integral de residuos es amplio, diverso y complejo, tanto así que viene reglamentado desde lo que es la constitución política, pasando por Leyes y Decretos y Reglamentos específicos, dentro de estas Leyes a mí la que me gustaría hacer hincapié, es en el tema de la Ley N° 8839 Gestión Integral de Residuos específicamente en los principios porque estos rigen mucho en lo que tiene que ver el Plan Cantonal como instrumento a escala cantonal, no tanto como una herramienta para quedar en papel, sino para quedar implementada, lo que es responsabilidad compartida tiene que ver directamente con la población, ahí lo vamos a ver más adelante, la responsabilidad extendida del productor, esto va principalmente a lo que es el sector comercial, internalización de costos y aquí es donde ya ocupamos que la población le dé el sustento a los procesos, esto es básicamente que las personas tengan conciencia de lo que es la importancia del servicio de recolección de residuos a través del pago oportuno. La prevención en la fuente, que va ligado a lo anterior, si no queremos pagar mucho, tenemos que prevenir residuos en la fuente. Acceso a la información, que es uno de los pilares del Departamento Ambiental, siempre se ha procurado brindar la información de forma inmediata y en diferentes medios, no solo mediante la plataforma de servicios de la Municipalidad, sino también por teléfono o correo electrónico de manera inmediata; y el deber de informar, la idea del Departamento Ambiental es mantener este principio, no solo en las poblaciones donde nos queda más fácil ir a exponer el tema, sino también donde aún no tenemos el servicio de recolección, pero como vamos a ver más adelante el Plan Cantonal va más allá de lo que es un servicio de recolección, y por último la participación ciudadana, que también es uno de los componentes que rige el plan de acción.





PLAN CANTONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE NICOYA, 2018-2023

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: bien, en lo que son generalidades, me gustaría exponer brevemente lo que fue el proceso que valida este Plan y el cual se considera fortalecido con respecto al Plan anterior, primero se tomó como guía el programa CYMA para establecer los parámetros y los principales componentes del plan, también se tomaron en cuenta otros indicadores para fortalecer esta guía y tener un plan lo más completo posible, después la conformación del Comité, se procuró desde un inicio conformar un Comité imparcial, se mandaron cartas a las instancias competentes para que dentro de cada administración se tomara decisiones y no tanto así que se escogieran desde la Municipalidad, pero aquí sí ya empezamos a tener la primer falencia del plan, lo que hay instituciones claves como el MINAE y el AYA que no forman parte a pesar de la insistencia en este sentido por parte del Departamento Ambiental; en lo que es el trabajo de campo, es básicamente el diagnostico, es el cuerpo a partir del cual se elabora el Plan de Acción, a cargo ambos procesos del Comité de Residuos y la oficialización a través de 3 presentaciones: Concejo Municipal, Ministerio de Salud y a la población mediante audiencia pública, una vez establecida esta audiencia pública, estamos listos para lo que es la implementación y monitoreo del Plan que es en lo que me gustaría enfatizar en estos momentos.

GESTIONES QUE VALIDAN EL PLAN



LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: la audiencia pública que tuvo lugar en la Universidad Nacional, tuvo una asistencia de 53 personas, aquí es donde se puede decir que se tuvo una asistencia considerable, sin embargo, también se puede ver que también hay una cierta falencia desde un inicio, porque a pesar de la convocatoria a la población por diferentes medios, solo llegaron personas del casco urbano de Nicoya y de Nosara únicamente, se recibieron 12 consultas por escrito, ninguna implicaba modificación del documento final y por lo tanto se procedió a implementar el Plan de Acción.

AUDIENCIA PÚBLICA EN LA UNA, NICOYA



Viernes 9 de noviembre 2018 / Asistencia: 53 personas / Consultas escritas: 12

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: el contenido en sí del Plan, sigue la misma estructura normal de un proyecto en lo que es la introducción, la diferencia empieza ya en lo que es el diagnóstico, se hace una caracterización de residuos, se trabaja el tema en lo que es trabajo de campo a escala cantonal, en ese mapa se pueden ver los primeros recorridos que hicimos para elaborar este plan y también incorporamos lo que son los indicadores de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud que son los que se utilizan en el Departamento Ambiental para mejorar los servicios, y en lo que es el plan de acción específicamente en el tema que nos corresponde en la presente Sesión...

COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN



EDUCACIÓN AMBIENTAL
 Objetivo: Fomentar la gestión integral de residuos en los ciudadanos del cantón de Nicoya con miras hacia un cambio cultural más sostenible.

Consta de
 5 Metas
 32
 Submetas



PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Objetivo: Promover la participación ciudadana activa en la gestión integral de residuos del cantón.

Consta de
 4 Metas
 9 Submetas



SERVICIOS PÚBLICOS
 Objetivo: Desarrollar estrategias sostenibles en la gestión y ejecución de los servicios públicos ambientales de la municipalidad.

Consta de
 6 Metas
 10
 Submetas

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: de forma ya específica, en el primero componente se tiene que hay cumplimientos parciales en algunos objetivos o en algunas metas, y en otros no se tiene un avance, aquí el principal ausente es el MEP, y las principales limitantes está la capacidad del Comité de residuos, es un Comité un poco reducido en su capacidad de personas activas entonces eso reduce la capacidad de organizar actividades, también está la estructura actual del Departamento Ambiental y ya se está trabajando con la Administración, y también lo de unificación de esfuerzos institucionales, porque estoy seguro que el MEP tiene sus ciclos o su esquema para abordar el tema ambiental pero es un tema del que yo no conozco y no he podido incorporar a este Plan, entonces ahí la falencia podría estar principalmente en unificar esfuerzos institucionales entre ambas instancias.

COMPONENTE 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL



PRINCIPAL AUSENTE:
 MEP

- LIMITANTES:**
- CAPACIDAD OPERATIVA DEL COMITÉ DE RESIDUOS
 - ESTRUCTURA ACTUAL DEL DEPTO. AMBIENTAL
 - FALTA UNIFICACIÓN DE ESFUERZOS INSTITUCIONALES

Actividad	Meta	Responsables	Cumplimiento
Ciclo de charlas ambientales en centros educativos, grupos organizados y líderes comunales	14 charlas por año	Depto. Ambiental, Comité y MEP	NO
Convenio con el MEP para organizar una "masiva ambiental" y una feria ambiental al año.	1 masiva ambiental y 1 feria ambiental por año (5 Junio día del Ambiente)		PARCIAL (2020 se cumplió por medio de la Semana Ambiental Municipal)
Actividad puerta a puerta para divulgación a través de boletines	1 campaña de divulgación		PARCIAL (solo durante el 2019 por medio del Colectivo Salvemos el Río Chipanzo)
Uso de redes sociales para potenciar la divulgación de información de la gestión de residuos	Mantener una campaña de divulgación permanente que difunda información a través de redes sociales	Depto. Ambiental y Alcaldía Municipal	SI
Coordinar foros de discusión sobre el Plan en la Universidad Nacional	Desarrollar 2 foros de discusión (2019 y 2021)	Depto. Ambiental, Comité y UNA	NO

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: participación ciudadana, aquí tenemos principales ausentes lo que es el MINAE y Cámara de Comercio, y la principal limitante es el desinterés por la población y comerciantes, ¿población por qué?, porque tenemos una meta que está enfocada a lo que es creación de perfiles de ecolones, que es una de las opciones que tenemos para incentivar a la población a separar residuos en la fuente, esta meta está lograda pero podemos lograr más cantidad de perfiles de ecolones en el cantón, también tenemos lo que son las campañas ambientales, en donde ocupamos que esto, como decía al inicio la Ley para la Gestión Integral de Residuos es un tema de responsabilidad compartida, eso no tiene que quedar solamente en el papel, en la práctica se tiene que llevar a nivel de instituciones con esfuerzos que vaya acorde precisamente a la competencia y a la dimensión de institución involucrada, en este caso principalmente el MINAE, y en menor medida lo que es el Ministerio de Salud y el AYA, no puede ser que las campañas ambientales se reduzcan a lo que pueda hacer la Municipalidad y de parte de las instituciones que haya una colaboración como si se tratara de personas, es decir, entregar volantes, y ese tipo de labores son importantes, pero siempre el tema de campañas ambientales se está tratando de abordar por medio del CCCI a efectos de lograr un verdadero involucramiento entre instituciones, con respecto a los comercios tenemos el Convenio de #ChaoPlástico, ya se han logrado afiliaciones de parte del comercio de Nosara, pero únicamente en Nosara, no hemos logrado que en el casco urbano de Nicoya se afilien comercios a esta iniciativa.

COMPONENTE 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PRINCIPALES AUSENTES :
MINAE y CÁMARA DE
COMERCIO DE NICOYA

- LIMITANTES :**
- DESINTERES POR PARTE DE LA POBLACIÓN Y COMERCIANTES

Actividad	Meta	Responsables	Cumplimiento
Crear alianza con Asociaciones comunales que actualmente no tienen el servicio de recolección selectiva	1 campaña mensual	Depto. Ambiental, Comité y asociaciones de desarrollo	PARCIAL
Implementar el convenio con el sector comercial para formar parte del proyecto "Chao plástico".	Convenio firmado	Alcaldía, Concejo Municipal y Fundación Mar Viva	SI (aunque no hay interés por parte del comercio, únicamente en Nosara se registra interés)
Incentivar la creación de perfiles de Ecolones	25 perfiles por año	Depto. Ambiental	SI (aunque se espera mayor respuesta por parte de la población)
Apoyo a grupos ambientalistas y emprendimientos locales para la articulación de campañas ambientales.	1 proyecto por año	Depto. Ambiental y Comité	SI (falta involucramiento por parte de asociaciones de desarrollo)

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: en lo que son servicios públicos, esto recae principalmente en la Municipalidad pero también tenemos un proceso del cual se requiere apoyo de parte del Ministerio de Salud, específicamente en lo que es brindar apoyo ya sea técnico, administrativo y logístico para que otros centros del Cantón formalicen su actividad, la idea es que la recepción de residuos valorizables no recaiga en un único centro de acopio, porque no es viable y no llega a la población, la idea del Departamento es lograr al menos un centro de acopio por distrito, descentralizar esta actividad, pero en este sentido sí ocupa colaboración del Ministerio de Salud, revisando la lista de gestores autorizados de residuos en Guanacaste no tenemos ninguno en Nicoya, entonces ahí es donde yo requeriría de parte del Ministerio de Salud como ente rector en el tema, no limitarse nada más a esperar las solicitudes de posibles gestores de residuos, sino que tengamos entre las 2 instituciones un esquema para llegarle a las personas que de manera informal están trabajando el tema y darles el apoyo para que formalicen su actividad, en este sentido sí la principal limitante se reduce al presupuesto y el presupuesto a su vez está ligado a lo que es la cultura de la morosidad, aquí recaigo de nuevo en el principio de internalización de costos, gran parte de la población ya como un síntoma cultural a escala nacional, no siempre se mantiene un pago oportuno del servicio, eso al final se traduce en que nos limita a nosotros como Gobierno Local al momento de aumentar la cobertura de los servicios de forma rápida y expedita, y no solo aumentar la cobertura, sino mejorar frecuencias y calidad del servicio, una de las metas más importantes que está ligada a este componente es el hecho de llegar a un 70% de cobertura del Cantón en lo que es el servicio de recolección, esta meta se estableció en el 2018, y a mí en estos momentos me consultan sobre esta meta y yo lo que indico es que para el 2022 podemos llegar a un 85% de cobertura, estamos aumentando el porcentaje y acelerando el proceso, pero sí depende directamente del pago oportuno de las personas, el tema de la última línea vemos el tema de composteras, esa meta o ese precisamente el diagnóstico, hay sectores donde nosotros evidenciamos de que cerca de un 82% de los residuos entregados corresponden a orgánicos, entonces este tema se ha tornado prioritario para el departamento, ahí se hablaba de implementar 15 composteras, esta meta se cumplió, la idea es aumentarlas, al día de hoy se han entregado 35 composteras, 25 de las cuales son comunales, en este solo voy a mencionar eso, pero fácilmente se puede hablar de otra presentación solo en el tema de composteras, actualmente lo estamos abordando mediante un proyecto que consta de 4 etapas, estamos en la segunda etapa y de cada etapa depende del porcentaje de efectividad y del porcentaje de involucramiento de la población, este es un proyecto muy bueno, muy positivo para el Cantón porque implica activar el principio de participación ciudadana en un sentido muy profundo, las personas que utilizan las composteras son las que dan la posibilidad de que más personas tengan composteras.

COMPONENTE 3: SERVICIOS PÚBLICOS



PRINCIPAL AUSENTE:
MINISTERIO DE SALUD

LIMITANTES:

- PRESUPUESTO
- CULTURA DE LA MOROSIDAD
- ESTRUCTURA ACTUAL DEL DEPTO. AMBIENTAL

Actividad	Meta	Responsables	Cumplimiento
Mantener las gestiones administrativas para asegurar la continuidad del servicio de recolección	Servicio de recolección tradicional y selectiva anual ejecutado	Depto. Ambiental y Alcaldía	SI
Brindar apoyo técnico, administrativo y logístico para que otros centros de acopio del cantón formalicen su actividad (priorizando Nosara y Barco Quebrado)	Operación de ambos centros de acopio al 2023	Depto. Ambiental, Comité y Ministerio de Salud	NO
Aumentar en un 1,5% anual el porcentaje de recuperación de residuos valorizables	Cumplir con la Estrategia Nacional para el 2023	Depto. Ambiental, Alcaldía y Concejo Municipal	PARCIAL
Ampliación de cobertura del servicio de recolección ordinaria. Tomando en cuenta indicadores demográficos, dando prioridad a los lugares con mayor población y densidad poblacional.	Aumentar a un 70% el porcentaje de cobertura del servicio de recolección ordinaria al 2023	Depto. Ambiental y Alcaldía	PARCIAL
Desarrollar una iniciativa de gestión de residuos orgánicos	Implementar 15 composteras al 2023	Depto. Ambiental, Alcaldía y Concejo Municipal	SI

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: ahora bien, hablando específicamente de los servicios de recolección selectiva y tradicional, y campañas ambientales, estos datos nada más me gustaría mostrarlos para evidenciar de que la tendencia en general es creciente, estamos mejorando los números en lo que es recolección de residuos, por lo menos en lo que son cantidades, la idea es de que una vez que tengamos una cobertura cercana al 100% e implementando esfuerzos y presupuesto en lo que es otras modalidades como lo es el compostaje o fortalecer el centro de acopio, el centro de acopio al día de hoy nos ha permitido tener un 4.38% de recuperación de residuos valorizables, este dato se puede ver bajo pero sí hay que tener cuidado a la hora de analizarlo, de interpretarlo, el porcentaje de recuperación de residuos valorizables no se debe de ver en función del 100% porque no todos los residuos son objetos de valorización, hay otro que irremediamente tenemos que darle un destino que no es el centro de acopio que tenemos actualmente, en este sentido la meta es lograr el objetivo que establece la estrategia nacional que es llegar a un 15%, pero sí, este depende directamente de la inversión que se le dé al centro de acopio, si ustedes se fijan en el segundo gráfico de abajo, llegamos a tocar techo en lo que es la capacidad del centro de acopio en el 2017, a partir de ahí se ha mantenido en esos números que vemos ahí, superando las 400 toneladas por año, ese dato en realidad es alto, considerando que el cartón prácticamente no pesa nada, y lo que más se vende ahí es precisamente cartón.

SERVICIOS PÚBLICOS: PRINCIPALES INDICADORES

Año	Recolección tradicional y campañas ambientales (T)	Recolección selectiva (T)	Porcentaje de recuperación (valorizables)	Porcentaje de recolección total
2011	4,394	39,75	0,90%	En proceso de cálculo a partir de datos demográficos del INEC
2012	4,293	159,10	3,71%	
2013	4,519	177,42	3,93%	
2014	4,299	271,53	6,32%	
2015	5,250	310,35	5,91%	
2016	5,848	355,17	6,07%	
2017	6,032	435,00	7,21%	
2018	6,000	321,28	5,35%	
2019	7,983	425,29	5,33%	
2020	9,304	407,70	4,38%	

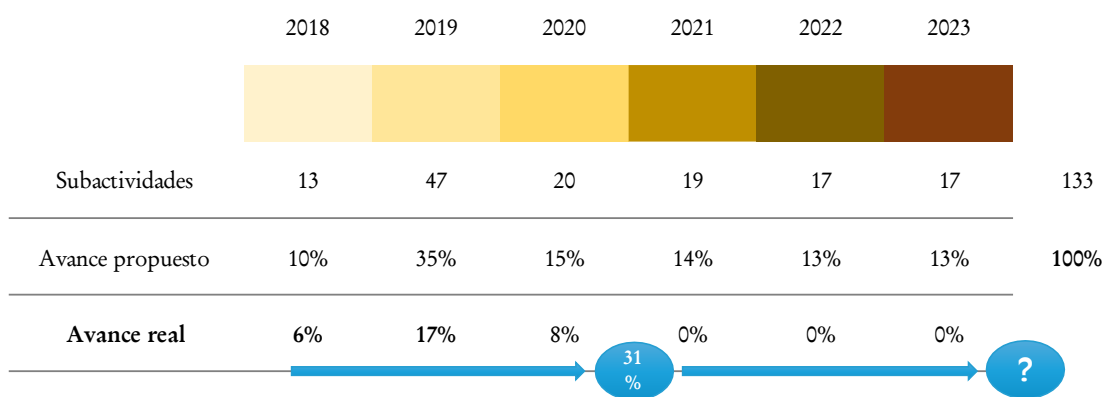


PLAN CANTONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE NICOYA, 2018-2023

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: ahora bien, el monitoreo, de toda la presentación esta es la diapositiva que más me interesa que quede clara, aquí es donde ya yo hablo con números todo lo que yo he dicho anteriormente, al día de hoy al finalizar el 2020 se debía tener un avance del 60%, cuantificando ya el avance, se determina que el avance real ya es de un 31%, entonces la pregunta es, estamos a la mitad del plan cantonal, si seguimos con

este ritmo, muy posiblemente logremos un 55% del plan, entonces, la pregunta sería para lograr el 100% o por lo menos superar el 80% que es lo que se ocupa, de parte de la Municipalidad se ha procurado hacer las gestiones necesarias para lograr un porcentaje alto, pero, aquí es donde ya tenemos que recaer en responsabilidades compartidas, lo que hablaba al inicio, esos principios no son para quedarse en el papel, necesitamos un involucramiento de parte de las instituciones llamadas a ser líderes en este tema y también que las personas tengan una participación ciudadana efectiva, me refiero a efectiva en el sentido de que se logre lo deseado, cuando se habla de participación ciudadana, yo no me refiero solamente al derecho, sino al deber, participación ciudadana tiene que ir más allá de simplemente tomar en cuenta a las personas en la toma de decisiones, también participación ciudadana debe verse como el cumplimiento de obligaciones en el tema de residuos.

CUANTIFICACIÓN DEL AVANCE POR AÑO



AL FINALIZAR EL SEGUNDO SEMESTRE 2020 SE DEBÍA TENER EL AVANCE DE UN 60%, Y EL AVANCE REAL ES DE UN 31%

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: por último, me gustaría hablar un poquito ya más allá del tema de manejo integral de residuos, para hablar de lo que son las limitaciones, retos y prioridades a escala cantonal, en general en lo que es Gestión Ambiental, porque las que son estas variables que tienen que ver con el tema de Gestión Ambiental son las mismas que tienen que ver con el tema de manejo integral de residuos y que a su vez pueden mejorar lo que es la calidad de vida en Nicoya, por calidad de vida me refiero no solamente a la población, sino al ambiente en general.

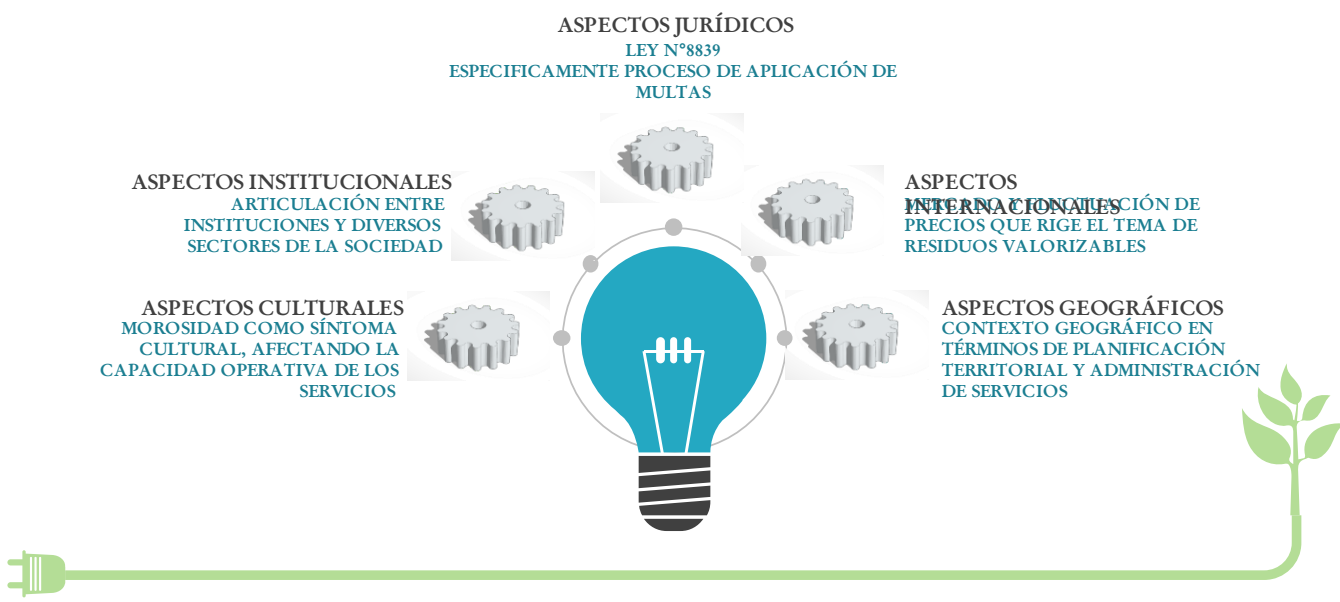


Limitaciones, retos y prioridades para mejorar la calidad de vida en Nicoya

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: entre las principales limitaciones tenemos los aspectos jurídicos, hay leyes que están muy bien fundamentadas que nos ayudan, que nos permiten acelerar procesos, pero hay otros aspectos que tal vez no van acorde a las necesidades de la población o a las necesidades de las instituciones, en el caso de la Ley de residuos, hablo específicamente del proceso de aplicación a la multa, este es uno de los mecanismos que se está tratando de activar en el caso de los basureros clandestinos, la Ley de residuos establece un fondo nacional donde van a dar todas las multas aplicadas, pero hasta el día de hoy no se ha dado una verdadera aplicación de esas multas y es un proceso complicado, no nos permite a los funcionarios municipales aplicarlo como debería de ser, tiene que haber un proceso de por medio que involucra también al Ministerio de Salud y por lo general terminan en instancias judiciales en las que no es posible aplicarlo a pesar de que se tengan pruebas contundentes, entonces en este aspecto es una limitante al proceso, otro de los aspectos son los temas internacionales, por ejemplo el mercado internacional influye directamente en la sostenibilidad de un centro de acopio, los precios fluctúan constantemente y casi siempre a la baja, entonces eso hace que sea difícil para los que administran un centro de acopio establecer contratos con compradores porque ellos no tienen sostenibilidad y la Municipalidad ante estos precios que fluctúan con tanta facilidad no tienen los mecanismos necesarios para asegurarle a un comprador sostenibilidad también, después en lo que son aspectos geográficos, Nicoya es un Cantón amplio, tiene muchas diversidades paisajísticas, eso se traduce también en limitaciones, no tenemos un Cantón que tenga facilidades para aumentar el servicio de recolección, a pesar de eso se ha venido ampliando bajo un esquema objetivo a partir de indicadores demográficos, cuando este Plan Cantonal inició teníamos una cobertura del 48%, actualmente tenemos un 62%, se estableció una meta del 70%, pero la idea es llegar a un 85% en 2022, entonces, tal vez el crecimiento no es el más acelerado

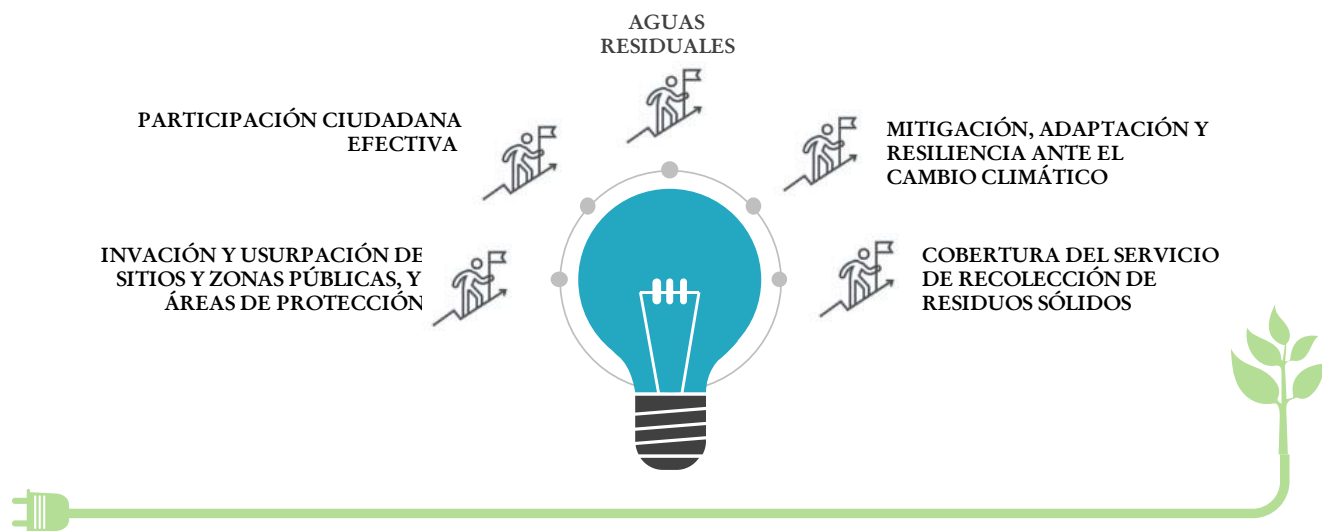
posible, pero aquí influye un poco lo que son las variables geográficas, ya sea topografía, distancia de las poblaciones, densidades y otro tipo de factores, a esto se le une también el tema de las tarifas, como Gobierno Local hemos hecho estudios tarifarios para que este proceso sea... para que las tarifas cubran este servicio, pero sí por ejemplo, el servicio de recolección selectiva implicaría aumentos de tarifa desorbitantes, casi del 2000%, algo así, entonces la idea de la Municipalidad tampoco es lastimar, más bien va dirigido a la población en este sentido, pero sí es un tema que para cumplirlo como la Ley lo estipula es un tema que es muy difícil en lo que son costos, ese es otro tema muy importante, de hecho la próxima semana se tiene una reunión porque hay una alternativa ya muy próxima en lo que es el manejo de residuos en Nicoya, que tiene que ver con la clasificación de residuos, es un proyecto que ha tenido resistencia a nivel nacional desde hace 6 años aproximadamente más que todo por escepticismos, entonces, yo he defendido ese proyecto porque yo considero que no solamente en términos económicos es bueno para la Municipalidad, sino también en términos ambientales, pero ya ese sí habría que abordarlo un poquito más específicamente lo que es el proceso de gasificación de residuos que normalmente se le llama incineración de residuos, otra limitante es la parte institucional, lo que venía hablando, la articulación entre instituciones y de diversos sectores de la sociedad, no siempre estamos hablando el mismo idioma en estos temas, o no siempre se está unificando esfuerzos.

PRINCIPALES LIMITACIONES A ESCALA CANTONAL



LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: y como principales retos en general, estos son los retos que yo he visto en mis 10 años de funcionario municipal, específicamente en el área ambiental como los principales, el tema de aguas residuales como primero, ese es posiblemente el tema que a mí como gestor ambiental más me preocupa en estos momentos, porque a diferencia de los residuos sólidos, las aguas residuales no tenemos posibilidades de extraerlas mediante campañas ambientales, y aquí sí ocupamos mucho involucramiento del Ministerio de Salud, este tema se va a manejar mediante el CCCI para ver cómo abordamos ese tema de manera más efectiva, también tenemos lo que es mitigación, adaptación y resiliencia ante el cambio climático, ese es un tema que se está trabajando con la Dirección de Planificación Territorial y en acompañamiento de la Dirección de Cambio Climático del MINAE, tenemos también lo que es la cobertura del servicio de recolección de residuos que ya se tiene claro el esquema de cómo hacerlo y la idea es -les repito- es tener de aquí al 2022 una cobertura del 85%, después tenemos lo que es invasión y usurpación de sitios y zonas públicas y áreas de protección, no solamente en Nicoya, este es un tema nacional que también preocupa mucho, principalmente al momento de considerar la vida de los ríos y quebradas, y por último pero no menos importante lo que es la participación ciudadana efectiva, les decía anteriormente, la participación ciudadana yo no lo veo solamente como un derecho sino también como un deber, deber de involucrar al ciudadano, para que las personas que aún reciben los servicios básicos tengan las posibilidades de recibirlos en estos términos.

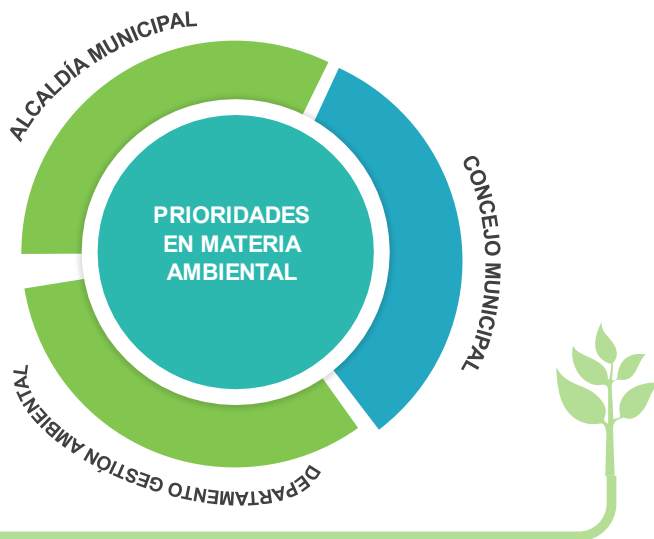
PRINCIPALES RETOS A ESCALA CANTONAL



LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: y por último siguiendo lo que era el Acuerdo del Concejo, hay una propuesta que yo le tengo a la Comisión de Ambiente del Concejo para cuando ellos lo consideren oportuno establecer una reunión a efectos de que conozcan las prioridades del tema ambiental, por ejemplo, este tema que estoy presentando del Plan Cantonal de Residuos está en teoría en número 10, y ustedes pueden decir “qué barbaridad, un tema tan importante de número 10”, pero es que también hay que ver los otros temas, en Gestión Ambiental por el concepto de área de trabajo es muy amplia, y gestión de residuos es uno de muchos temas, también tenemos lo que es carbono neutralidad, cambio climático, Bandera Azul, denuncias ambientales, atención general del ciudadano, administración del centro de acopio, fiscalización del servicio y contrataciones y servicio, el Concejo junto con la Alcaldía para yo conocer las prioridades del Concejo y articularlas de una manera oportuna.

PRIORIZACION DE PROYECTOS GRANDES Y PRINCIPALES LABORES 2021			
TEMA / PROYECTO	OBJETIVO / BENEFICIO	PRIORIDAD	
		DEPTO. AMBIENTAL	CONCEJO / COMISIÓN DE AMBIENTE
ATENCIÓN DE RECLAMOS Y SOLICITUDES DEL CIUDADANO	PROTECCIÓN ANTE LA POBLACIÓN	1	
DEMANDAS AMBIENTALES	CLASIFICACIÓN DEL OBJETIVO CENTRAL Y VÍAS PROCEDIMIENTOS LEGALES	2	
DECHS	CLASIFICACIÓN DEL TÍTULO Y DEBE REGISTRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	3	
BANDERA AZUL Y PQA	PROTECCIÓN ANTE LA POBLACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	4	
TARJAS	INCREMENTAR SERVICIOS AMBIENTALES	5	
ASOCIACIONES DE SERVICIOS	PROTECCIÓN ANTE LA POBLACIÓN	6	
TRABAJO DE COORDINACIÓN Y ASISTENTE	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SERVICIO	7	
CAMBIO CLIMÁTICO	AMBIENTAL, PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	8	
CARBONO NEUTRALIDAD	AMBIENTAL, PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	9	
PLAN CANCIÓN DE RESIDUOS (SERVICIO AMBIENTAL EDUCACIÓN AMBIENTAL)	AMBIENTAL, PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	10	
REGULACIONES	MEJORA Y AGILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	11	
REGULACIONES DE SERVICIOS	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SERVICIO	12	
ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO	AMBIENTAL (INCREMENTO DE TONELAJES DE RECICLAJE)	13	
FISCALIZACIÓN DE CONTRATACIONES Y SERVICIOS	MEJORA Y AGILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	14	

PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO PARA LA COMISIÓN DE AMBIENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL





LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: de parte mía eso sería, no sé si queda algo inconcluso, o algo por preguntar.

REGIDOR WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES: pido la palabra.

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: Gracias. Por favor a quienes vayan a hacer uso de la palabra, pido que lo hagan de forma ordenada para que el señor Jorge Isaac pueda entender y responda las consultas o intervenciones que tengan. Adelante William Allen, fue el que pidió ¿verdad?

REGIDOR WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES: Sí. Bueno, buenas tardes a todas y todos, a Jorge Isaac, creo yo uno de los funcionarios más pensadores y sacrificados en su tema en la Municipalidad, no se avanza más porque no existe el recurso necesario para avanzar más, yo son varias preguntas y varias recomendaciones o dudas, una es a partir del Plan que es como que nos arrutina para movernos en el tema de gestión ambiental a la sociedad organizada, sociedad civil e instituciones, yo tengo una disyuntiva ahí cuando hablamos del CCCI siempre porque el CCCI termina siendo un aparato institucional donde los que tienen que estar al frente del tema de gestión

ambiental no solo desde la lógica de la protección, sino de la lógica de la educación y la acción no están a como tienen que estar, entonces, el tema es pienso yo hasta un tema legal, en qué injerencia de obligación tienen instituciones como el Ministerio de Salud y el MINAE, la participación activa con la Municipalidad, porque a veces el tema de residuos sólidos termina siendo un tema Municipal y bajo la lógica que se ha manejado históricamente en estos últimos 10 años termina recayendo en un funcionario, un funcionario que tiene 11 tareas que hacer en esa Municipalidad, donde unas son permanentes y otras no, el tema de fondo es eso, el nivel de participación si nosotros podemos cambiarlo en el Plan, y si podemos obligar a esas instituciones a participar realmente; lo otro, hay una debilidad grande en el Plan respecto a la participación política y activa de la sociedad, solo dando un ejemplo, el Departamento de Ambiente, Jorge Isaac siempre establece un monto de dinero X para hacer campañas ambientales de recolección de residuos sólidos, ahora hay una actitud diferente que sean las asociaciones, pero antes Jorge Isaac tenía casi que andar buscando gente para llenar una agenda y poder cumplir con ese presupuesto, o ese presupuesto se gastaba en otra cosa, eso ha venido cambiando, a lo que quiero llegar con esto es que hay un actor que nunca ha funcionado y que es super importante que funcione en el tema de protección, de educación y de acción es súper importante, son los distritos de consejo, o sea, si los síndicos y las síndicas y los consejos de distrito no generan acciones ambientales en términos comunales, al final hay una concentración de otras entidades, por ejemplo la gente de Nosara participa mucho en espacios porque tiene una agenda concreta y clara para la defensa de su territorio en términos ambientales, pero eso no lo tiene San Antonio como consejo de distrito, eso no lo tiene Mansión como consejo de distrito, entonces, la estructura política no está permitiendo avanzar a tal punto de que tenemos una Comisión de Ambiente que por Ley está desde hace muchos años, y no tiene ni siquiera un solo folio lleno hasta hace unos meses que la abrimos los compañeros, pero todavía no hemos dado ese clip con la administración, con el departamento para trabajar, que es la última parte que está poniendo Jorge Isaac, ya, y es lo que yo he venido pidiendo desde hace como 3 meses, establecer esa agenda de trabajo y poder hacer acciones, entonces, por ejemplo, una de esas es esas campañas de residuos, que el síndico de Mansión, Santo, tenga capacidad de poder organizar el consejo de distrito y poder solicitar si montar esas campañas y coordinarlas donde no se hace recolección de residuos sólidos, igual en San Antonio, al final algunas de esas son hasta los mismos regidores que promueven las campañas con Jorge Isaac y no son los síndicos, y esto sí yo soy muy concreto porque creo yo de que parte una cuestión de animar y promover un músculo político que no se mueve y en tema ambiental la participación es sumamente importante, Jorge Isaac plantea seguir el proyecto de las composteras, ¿dónde los consejos de distrito están promoviendo esos proyectos?, no se promueven. El otro tema que yo veo, para terminar enfatizando siempre que la participación política desde los consejos de distrito tiene que hacerse, sino, en términos ambientales se podrá hacer lo instrumental y lo administrativo, que es lo que hace Jorge Isaac y el Plan de Manejo termina siendo un instrumento que se mide pero que no se ve en las comunidades concretamente, parte también es de cómo normamos el tema ambiental en la Municipalidad con los instrumentos que tenemos, con los diferentes planes que tenemos para ampliar la participación, por ejemplo, Jorge Isaac dice hoy hay un consejo o un comité de Plan de Residuos Sólidos Cantonal

pero que no se reúne y que la misma sociedad no participa o actores que deberían de participar, la Municipalidad ha llegado a hacer tales iniciativas, por ejemplo, como los ecolones, que a nivel comercial le permitiría a muchos comerciantes tener facilidades en la Municipalidad, que eso ni siquiera se ve, y eso pasa porque la gente que está en este mundo no estamos viendo el tema ambiental como un tema prioritario, si no lo vemos como un eje transversal al final vamos a pensar que el tema de ambiente es simplemente si se recoge la basura o no, si hay botaderos o vertederos o no, entonces, si seguimos pensando así con el tema ambiental en Nicoya, se va a venir hacia la baja y de esa mancha verde que hoy tenemos, lo más seguro que no la vamos a tener en la calidad que la tenemos hoy, y ahí yo sigo enfatizando que es importante que a nivel sociopolítico los consejos de distrito se apropien de ese brazo que tienen en términos ambientales para llevar proyectos a las comunidades, este Concejo tiene que elaborar proyectos, pero esos proyectos nacen en el consejo de distrito, pueden nacer desde un regidor, yo puedo presentar proyectos ambientales, pero eso no termina en nada porque yo no estoy en las comunidades, los que están en la comunidades son los síndicos y los consejos de distrito, tomando que los síndicos son los que promueven, verdad, no estoy diciendo que son los que hacen todo, esa es mi intervención, es mi preocupación, y es a lo que los invito a ustedes como Concejo Municipal como consejo de distrito, como estructura política a que tenemos que apropiarnos de ese espacio para en verdad hablar de un tema ambiental y no solo ver al Alcalde con toda la buena intención del mundo y lo bien que lo hace él animando con sus funcionarios campañas de recolección y los pueblos a veces participan a medias, o en muchos casos ni participan.

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: gracias compañero Allen. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

REGIDORA MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ: yo pido la palabra señor Presidente.

SÍNDICO MARCO TULIO ÁVILA ALVARADO: Sí señor.

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: compañera Pérez. Primero las damas.

REGIDORA MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ: muchas gracias. Bueno, buenas tardes, primero que nada, agradecerle al compañero Jorge Isaac por su presentación, Jorge permítame felicitarlo, en realidad en todos los meses que tengo de estar en el Concejo usted ha sido el primer funcionario municipal que realmente ha cautivado mi completa atención y lo felicito, a eso es a lo que nosotros

invitamos a los demás colaboradores verdad, a ser conocedores de la materia en la que trabajan, a presentar y rendir cuentas y a presentar propuestas de mejora. Al igual que William Allen, considero que es momento de llevar a la Municipalidad hacia la comunidad, es momento de involucrar más a grupos comunitarios, a hacer un poco más nuestra gestión ambiental un poco más participativa, yo en realidad los felicito, he visto a la Muni con la camiseta de proambiente, con la camiseta de una Nicoya verde muy bien puesta, entonces, lo único que le pido es que proyectemos un poco más, un poquito más a la comunidad, y yo lo felicito, en serio siga haciendo ese buen trabajo que nos deja un muy buen sabor de boca.

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: ¿Quién habló por ahí para pedir la palabra?

SÍNDICO MARCO TULIO ÁVILA ALVARADO: señor Presidente, yo pedí la palabra, acabo de pedirla.

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: adelante Ávila.

SÍNDICO MARCOS TULIO ÁVILA ALVARADO: gracias, buenas tardes honorable Concejo. Jorge, realmente redundo las palabras de William y de Auxi, sabemos lo que has aportado al distrito de Nosara y al Cantón, pero hay algo que me preocupa y que lo tocó Jorge Isaac ahorita, y que me gustaría preguntarle a este honorable Concejo, ¿qué acciones se pueden tomar?, porque nosotros denunciemos hace más de 5 o 6 meses la situación de botaderos clandestinos de Nosara, botaderos que cada día parecen un invento la quema de llantas, quema de lavadoras, plástico, y al día de hoy seguimos igual, se le habla a la policía pero que no puede actuar porque ocupa algo de la Municipalidad, la Municipalidad no actúa, no actúa el MINAE y no actúa el Ministerio de Salud, es preocupante que a la buena labor que está haciendo la Municipalidad, que hasta hoy se ven las buenas labores por parte de la Municipalidad, pero tenemos una debilidad muy grande señores, que esto nos va a llevar a un fracaso de todas las campañas que lleva Nosara, Nosara ya hace 3 campañas por año muy grandes, después de las inundaciones, la grande que viene en abril y en diciembre la otra, pero cómo podemos reunir estos entes señores en una Sesión, y que realmente carguen con obligaciones que les corresponde a cada institución, porque están dejando una parte pendiente municipal que lo está haciendo muy bien -repito-, pero totalmente abandonados, es increíble escuchar que hay una Ley que sabemos que existe pero que no se puede aplicar, tenemos una debilidad muy grande señores, de verdad, y creo que aquí o se convocan a estas instituciones para parar esta enorme contaminación, en Nosara se quitó el botadero, pero Nosara cada día señores, hay pueblitos que los tenemos contaminados de humo negro, donde hay temas donde

usted ve entrar 4 o 5 camiones a botar basura de desecho de construcciones y ¿quién controla eso?, creo que la parte de construcción de la Municipalidad debería de todas las constructoras que sacan su permiso, rendir un informe con recibos del botadero de Santa Cruz a dónde llevan esos desechos de construcción y llevar una supervisión, porque todo lo están pagando, 20, 30 mil o 200 dólares a un camión, y este camión va a las fincas y ahí está cobrando 10 mil, 20 mil colones por un camión, y hora después ya está todo quemado, pero son cantidades de materiales diarios, señores, pero esa contaminación creo que se está haciendo en muchas partes, entonces, qué acciones se pueden tomar a través de la Administración o el Concejo Municipal de ver cómo se obliga a estas instituciones a actuar, señores, porque es preocupante, pero de verdad los felicito y a este honorable Concejo por todas las acciones que han hecho por Nosara en tema ambiental, gracias.

**** AUDIO NO ENTENDIBLE ****

REGIDORA ALICE CHACÓN SUÁREZ: disculpen, pero no se escucha nada...

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: sí, sobre este tema que hablaba Marcos Ávila, nosotros como Departamento Ambiental... ****AUDIO NO ENTENDIBLE**** ... Para evitar no solamente daños ambientales, sino también para saber cómo se procede brevemente lo que es el servicio.

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: muy bien, también le recomiendo al compañero Ávila se presente también al CCCI y ahí también usted puede exponer esta problemática y con las autoridades locales para que puedan llegar a buen puerto.

REGIDORA MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ: algo sucede con ese micrófono señor presidente, que no escuchamos nada.

SÍNDICO MARCOS TULIO ÁVILA ALVARADO: no se escucha nada. Se fue el audio señores totalmente.

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: el compañero Manuel está teniendo problemas con el audio, entonces lo vamos a pasar de micrófono para que puedan escucharle.

REGIDOR MANUEL ALFREDO DÍAZ AGÜERO: buenas tardes señores regidores, en realidad pues, la verdad quiero felicitar a don Jorge y a la Municipalidad por este trabajo que están llevando

a cabo, creo que todavía es insuficiente para los problemas ambientales que tiene el Cantón de Nicoya, si bien es cierto han sido los esfuerzos, pero aún falta mucho y lo que más me extraña en este momento es que por qué el MEP queda integrado a este proyecto y a esta Comisión, si bien es cierto son los mismos los que llevan a la casa los programas ****AUDIO NO ENTENDIBLE****, para que vayan a las escuelas, son los muchachos los que llevan a sus casas y los papás, para que al menos 20 o 25 tomen la iniciativa, también yo quisiera que retomara residuos que no son tradicionales, entonces los que se botan todos los martes o todos los días que pasa la recolección de basura, que se tome y que en los pueblos ahora lo externó muy bien lo que dijo Allen que el síndico puede organizar una campaña con las Asociaciones, con las escuelas, con los padres, con todas las organizaciones para que esa y la Municipalidad preste las vagonetas y se vayan a recoger todos esos escombros, latas viejas, lavadoras, porque eso lo tira la gente aquí y eso es un criadero de zancudos y un criadero de un montón de cosas, eso es un ambiente que debemos tomar, esa iniciativa se estuvo haciendo y vieras que bonito que se trabajaba, yo insisto que podamos retomar esa iniciativa. Ahora la otra cosa, qué están haciendo o qué plan llevan para ahora que estamos de verano con la falta de agua, luego que se fijaran también en la clasificación de residuos sólidos porque hay mucha gente que hay que darle capacitación en este trabajo, porque este trabajo no es fácil, todo mundo echa vidrios, plásticos, yo creería que deberíamos de empezar con las escuelas y los centros de acopio que ya están bien organizados, entonces, tenemos que empezar por ahí, la coordinación con el MINAE y con entes metidos en el ambiente son los que debemos estar en una sola pelota compartiendo y dando ideas para mejorar el ambiente, ahora con lo de las composteras me parece importantísimo, tenemos que hacer que la agricultura orgánica tome su lugar que deberíamos de tener, porque los químicos nos están envenenando a todo lo que consumimos, y luego, yo creo que es importante que aquí nos mezclemos todos en este tema del ambiente que es fundamental para la salud de todos los que vivimos en Nicoya, y agradecerle a usted don Jorge que está haciendo una buena labor, yo sé que esto es muy difícil, pero yo sé que el trabajo va a dar frutos y espero que se busquen más gente para que lo podamos llevar a cabo, muchas gracias.

LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ: bueno, sí, totalmente de acuerdo, a mí sí nada más me gustaría retomar un poquito lo que es el tema de las composteras, porque ese es un tema que es prioritario, específicamente para Nicoya, nosotros realizamos un diagnóstico de la composición física de los residuos y a partir de ese diagnóstico es que se determina que aquí tiene que ser una prioridad y ejecutar acciones en ese sentido, si ustedes gustan yo puedo facilitar más información sobre ese tema porque es un poco más amplio, pero sí me gustaría expresar de que eso es un proceso que no es nada más de entregar composteras, es un proceso que está a partir de un proceso que no es nada más de entregarlas, es todo un procedimiento establecido, donde se da capacitación y seguimiento, no es nada más de entregarlas, sino que hay todo un seguimiento sobre el tema, especialmente para asegurarse de que la Asociación le dé un buen uso, y se trabaja en diferentes escalas, hay unas que son para vivienda y otras que son para comunidades, ahorita estamos trabajando desde las dos y por el momento se ha tenido una respuesta muy positiva por parte de la población, es un tema prioritario en términos meramente técnicos pero también es una

buena oportunidad para activar el principio de participación ciudadana porque la población en general está muy interesada en este tema.

SÍNDICO BONIFACIO DÍAZ ZÚÑIGA: buenas tardes señor Presidente, señores que se encuentran acá en la sala de sesiones, compañero Jorge Isaac. Al igual que como lo han expresado algunos compañeros, tengo también que felicitar a Jorge Isaac en su oficina porque ha sido una persona muy excelente, una persona que ha sabido hacer su trabajo y eso sí tengo que reconocerlo, también agradecerles en el momento que se les ha solicitado ayuda para ver lo que es el tema referente al ambiente en Sámara ha estado a la orden, eso hay que reconocerlo también, el Concejo Municipal tiene claro que a veces uno como síndico tiene que recibir las denuncias de los vecinos verdad, y allá en Playa Sámara no falta gente que se salga quejándose de cosas verdad referente al ambiente, hoy precisamente un señor me dijo de que qué estaba pasando con... más que todo es ambiental pero con DINADECO, muchas talas en estos tiempos, bosques, incluso un señor, no es ni de aquí, es de Heredia, hizo una tala, va a ser una tala como de 150 hectáreas, algo así y ya tiene varias partes botadas, taladas, y me dijeron que llegando a Sámara están abriendo trochas, haciendo movimientos de tierra, yo no sé cómo se coordina eso, si de eso hay permiso con MINAE coordinado con la Municipalidad o cómo se está haciendo porque eso sí está generando mucho malestar en Sámara, yo recuerdo que creo que fue en el 2011 creo que fue, que anduvimos con Jorge Isaac haciendo algunos reconocimientos de botaderos clandestinos y eso para mí fue muy bonito porque a pesar de que vimos los puntos de botaderos clandestinos de basura pues eso se solucionó bastante, y pues eso es bueno que se siga haciendo, hay gente muy contenta con la labor que se está haciendo, pero sí tenemos que tomar notas en visitar más las instituciones correspondientes que tienen que ver con ambiente para que juntos hagamos aún mejor una función en lo que es ambiente, yo creo que es bueno fortalecer más que lo que ya está porque eso es lo que todos queremos, entre más mejor ambiente hagamos, más mejor vamos a vivir y yo creo que sí a como le digo igual felicito a Jorge Isaac por su labor y a la Administración pues que nosotros somos Gobierno Local y tenemos que ejercer la autonomía de nuestra Municipalidad en defensa de nuestro ambiente, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS: voy a proceder a pasar lista de asistencia. Por tanto, se cumple tal cual se indicó al inicio de dicha Sesión.

Se cierra la sesión al ser las 18:01 del día jueves 21 de enero del 2021.

MARTIN ANTONIO REYES SALINAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIA ESTER CARMONA RUIZ
SECRETARIA a.i DEL CONCEJO MUNICIPAL